



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 08/2026

CIRCUITO DE MADRID DE PITCH & PUTT 2026

(Hándicap inferior a 30,0)

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean **hándicap igual o inferior a 30,0** y que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Reservada a aquellos jugadores y jugadoras que tengan un hándicap igual o inferior a 20,4.
- 2ª Categoría: Reservada a aquellos jugadores y jugadoras que tengan un hándicap comprendido entre 20,5 y 30,0.

Este circuito tendrá un ranking de la temporada y cada jugador puntuará en la categoría a la que pertenecía en la primera prueba que disputó.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se disputarán a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap.

HÁNDICAPS

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de la RFEG.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

Las pruebas se disputarán con carácter general en sábado o domingo.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá dos lunes antes de la celebración de la prueba a las 10:00 horas y se cerrará el lunes anterior a la prueba a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más jugadores inscritos que plazas, el corte será por orden de inscripción y quedarán excluidos primero los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM).

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. El Comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de diez plazas para sus jugadores siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de tres plazas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 25€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap indistinto excepto la última prueba regular que será por ranking.

El horario de salida se publicará como norma general el jueves anterior a la prueba.

ÁREA DE SALIDA

El Área de Salida será única para damas y caballeros. Si existe una alfombra, el Área de Salida está definida por la misma alfombra. Si la alfombra tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombra, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas. Si no existe alfombra, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela (o similar). En el supuesto que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES

PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1

Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta. Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual tiene un caddie.
- Si la infracción ocurre o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en penalización general en el hoyo siguiente.

ACOMPAÑANTES

Están prohibidos los acompañantes.

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking indistinto de cada categoría.

Cada jugador puntuará en la categoría a la que pertenecía en la 1ª prueba de la temporada que disputó.

Para elaborar dicho Ranking se tendrán en cuenta los mejores resultados Medal Play Hándicap.

En cada prueba el jugador que consiga un resultado hándicap que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

El número de vueltas que computarán para el Ranking de la Fase Regular clasificatorio para la Final será de 3 pruebas.

Para establecer el Ranking Final, se tendrán en cuenta las 3 mejores tarjetas de cada jugador de las pruebas que se publiquen como puntuables más el resultado de la Final que se sumará al resultado de la Fase Regular.

PREMIOS

En cada prueba existirá premio para el primer clasificado hándicap y el primer clasificado scratch, tanto masculino como femenino. Prevalecerán los premios hándicap sobre el scratch.

Será necesario que haya al menos 10 participantes en cada categoría para que haya premio. Si no se llega al mínimo de 10 participantes se establecerá una clasificación única.

Al finalizar el Ranking se dará premio al Mejor clasificado indistinto en cada categoría.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la Final.

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1 patrocinado por Bodegas Habla. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid mandando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación hándicap entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. En caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto.

Si el hándicap de juego de los interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en la que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

En caso de empate a puntos en el Ranking Regular clasificatorio para la Final contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se desempatará por la mejor tarjeta. Si persiste el empate, por segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate a puntos en el Ranking Final se desempatará por la vuelta de la Final. Si persiste el empate contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se desempatará por la mejor tarjeta. Si persiste el empate, por segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

TORNEO FINAL

Se celebra una Final del Circuito a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Hándicap en la que participarán un total de 36 jugadores que serán los 18 mejores del Ranking Regular de cada categoría antes de la Final. Si dentro de esas 18 plazas, no hubiera al menos 4 jugadoras se ampliará el número de plazas para asegurar su participación.

Si alguno de los clasificados no pudiera asistir NO se correrá puesto.

El resultado de la Final contará obligatoriamente para el Ranking Final.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios de la temporada.

Los 5 mejores clasificados del Ranking Final de cada categoría asistirán al Viaje de Ganadores. Si dentro de esas 5 plazas, no hubiera al menos una jugadora se ampliará el número de plazas para asegurar su participación.

VIAJE DE GANADORES

La RFGM organizará un viaje en el que participarán los 5 mejores clasificados del Ranking Final en cada categoría. Se disputará en un campo de Pitch & Putt fuera de Madrid, (destino por determinar). La RFGM cubrirá los gastos de alojamiento y greenfees. Si algún jugador no pudiera asistir se correrá puesto.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 16 de enero de 2026

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

